

ACTA DE SUSPENSIÓN No 01. DEL BLOQUE 4 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 105 DE 2022

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de menor Cuantía No. 105-2022, desde el 13 de Mayo de 2022 y hasta el 31 de Mayo de 2022, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO Y REACTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS OFERTADOS POR LAS FACULTADES DE INGENIERIA AGRONOMICA Y MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL ANEXO No. 05" junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 105-2022, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1795 del 02 de Mayo de 2022, por Cuatro millones de pesos (\$4.000.000) para el Bloque 4, incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 105-2022 para el Bloque 4, se cerró el 19 de Mayo de 2022, a las cuatro (4:00 p.m.) en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina de Contratación de la entidad mediante el correo cotizaciones@ut.edu.co, recibiendo las siguientes propuestas así:

1. RELACION DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
3	TAMISUELOS S.A.S.	19/05/2022 15:42

Que en desarrollo del presente proceso de selección se han presentado situaciones relacionadas con la parte técnica del proceso, que requieren analizarse, y la Entidad, en aras de garantizar la satisfacción de la necesidad pretendida y teniendo en cuenta que sus actuaciones se encuentran sometidas al Estatuto General de Contratación las cuales se deben desarrollar con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, consideró pertinente y conveniente suspender el proceso de selección de Menor Cuantía No. 105-2022 Bloque 4, por un término de 17 días hábiles contados a partir de la publicación del presente acto, término que podrá ser mayor si las circunstancias que motivaron la suspensión no fueran superadas.

Que una vez culminado el periodo de suspensión, la entidad podrá reanudar el Proceso de Selección Pública, en el estado en que se encuentre, para lo cual publicará en la fecha de la reanudación, el cronograma de las etapas pendientes por surtirse.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, el día 1 del mes de Junio de 2022.



HERMEL ALFONSO HUERTAS ARAMENDIZ
Oficina de Contratación